

El Consejo de Gobierno autoriza un contrato que tendrá una vigencia desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 31 de octubre de 2026

La Comunidad de Madrid aprueba 683.000 euros al servicio de apoyo domiciliario y atención telefónica para familias acogedoras

- Atenderá a aquellas que inician el acogimiento durante sus dos primeros años y a las que tengan una especial dificultad en la convivencia con el menor
- Este recurso contará con dos equipos compuestos por seis técnicos y un coordinador cada uno

26 de julio de 2024.- La Comunidad de Madrid ha aprobado una inversión de 683.367 euros para el mantenimiento del servicio de apoyo domiciliario y atención telefónica a familias acogedoras que no tienen vínculo de parentesco con el menor acogido. Este recurso se prorroga con un plazo de ejecución comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 y el 31 de octubre de 2026, según ha acordado el Consejo de Gobierno.

El objetivo de esta prestación es proporcionar un refuerzo domiciliario o telefónico a familias que comienzan el acogimiento durante sus dos primeros años o, a aquellas, que tienen situaciones complicadas en la convivencia o educación del niño acogido, evitando que esto suponga una sobrecarga.

Este servicio contará con dos equipos compuestos por seis técnicos de intervención cada uno, que atenderán a las familias acogedoras residentes de la región, y con un coordinador. Se estima que la contratación de estos dos equipos supondrá un total de 10.332 horas anuales de apoyo con horarios flexibles para atender las necesidades de estas familias y de los menores acogidos.

El acogimiento supone la plena integración del niño en un núcleo familiar, ya sea en su propia familia extensa o en una ajena o seleccionada, comprometiéndose ésta a cuidarlo y educarlo como un miembro más de la misma.

En la actualidad, la Comunidad de Madrid cuenta con alrededor de 2.000 familias de acogida, de las que unas 1.400 son familiares de los padres o tutores y 600 son familias ajenas. En cuanto a los menores, la Administración regional tutela a más de 4.000 niños con alguna medida de protección, de los que 1.700 se encuentran en acogimiento residencial y 2.300 en familias de acogida.